

- Cursos relacionados con la neurobiología y los procesos de neurodegeneración.

- Comunicaciones y/o publicaciones relacionadas con los procesos de y neurodegeneración.

Se valorará positivamente:

- Idiomas: Conocimientos de Inglés.

- Conocimientos de Informática

7. Responsable: Doña Carmen Castro González.

ANEXO III.8

(Ref. 10/2009/8)

1. Categoría: Investigador.

2. Titulación requerida: Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente, como mínimo.

3. Proyecto/convenio/contrato: «Estudio del proceso de transesterificación no catalítica para la producción de biodiesel mediante fluidos supercríticos» CTQ2008-03336/PPQ.

4. Actividades a desarrollar en el puesto de trabajo convocado:

El personal contratado desarrollará su labor dentro del proyecto de reciente concesión centrado en el estudio y análisis de procesos de transesterificación utilizando metanol supercrítico. El desarrollo del proyecto tiene varias vertientes relacionadas con la actividad que actualmente tiene el grupo de investigación con los Fluidos Supercríticos: por un lado el estudio de extracción de aceites utilizados dióxido de carbono supercrítico, y por otro, el estudio de la reacción de transesterificación del aceite extraído utilizando como reactivo metanol supercrítico. En el proyecto se propone el estudio del proceso en línea extracción/reacción de tres materias primas con las que el grupo de investigación tiene alguna experiencia: borraja, microalgas marinas y colza.

Las labores principales del contratado consistirán en la realización de estudios de optimización de los procesos de extracción así como el estudio cinético del proceso de transesterificación, analizando la influencia de las variables de operación en la cinética de reacción. Las pruebas se realizarán a escala de laboratorio y planta piloto siendo necesario realizar un análisis de viabilidad de los productos obtenidos, tal y como se recoge en la memoria del proyecto.

5. Características del contrato:

Duración: 24 meses, del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.

Jornada laboral: Tiempo parcial 20 horas.

Lugar de desarrollo: Dpto. Ingeniería Química, Tecnología de Alimentos y Tecnologías del Medio Ambiente-Facultad de Ciencias.

Retribuciones: 1.405,81 euros integros mensuales.

6. Méritos preferentes/perfil:

Estar en posesión del Título de Doctor en Ingeniería Química. Asimismo se valorará la experiencia previa en:

- El manejo de equipos de extracción supercrítica a escala de laboratorio y planta piloto.

- El análisis de solutos por técnicas cromatográficas.

- Experiencia en el análisis estadístico de datos y en el diseño de experimentos.

Así como posibles artículos en revistas especializadas y comunicaciones a congresos relacionados con los fluidos supercríticos.

7. Responsable: Don Enrique Martínez de la Ossa Fernández.

ANEXO III.9

(REF. 10/2009/9)

1. Categoría: Investigador.

2. Titulación requerida: Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente, como mínimo.

3. Proyecto/convenio/contrato: «Síntesis, evaluación y desarrollo de sustancias activadoras de la latencia del virus HIV-1». P07FQM02925.

4. Actividades a desarrollar en el puesto de trabajo convocado:

- Desarrollo de un proyecto de síntesis química.

- Estudio de extractos de Euphorbias de distinta procedencia.

- Determinación estructural de los compuestos obtenidos por síntesis o aislamiento mediante técnicas espectroscópicas.

5. Características del contrato:

Duración: 17 meses y 9 días.

Jornada laboral: Tiempo parcial 20 horas.

Lugar de desarrollo: Dpto. Química Orgánica.

Retribuciones: 1.378,24 euros integros mensuales.

6. Méritos Preferentes/perfil:

Preferentemente Licenciado en Ciencias Químicas.

Experiencia en síntesis de productos orgánicos.

Se valorará muy positivamente conocimientos sobre el diseño y síntesis de moléculas bioactivas.

7. Responsable: Doña Rosario Hernández Galán

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Forma de provisión. La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y curriculum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente. La Comisión Evaluadora podrá declarar desierto el concurso cuando el currículum de los candidatos no se adecue a la funciones a desarrollar dentro del proyecto, grupo o convenio al que se adscriban.

Requisitos de los solicitantes. Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como anexos de esta Resolución. En el caso de solicitantes con títulos extranjeros no homologados deberán aportar el reconocimiento académico de los citados títulos, expedido por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, junto con la copia legalizada del mismo.

Los títulos de Máster y Doctor obtenidos en el extranjero surtirán efectos para participar en las convocatorias selectivas siempre que estén homologados por una universidad española. Se admitirá la participación en los procesos selectivos cuando se acredite haber solicitado la citada homologación ante la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, y esta haya sido admitida a trámite.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios, la cual se formalizará a los solos efectos de realización de tareas de investigación propias del proyecto, quedará en suspenso mientras no obtengan la autorización administrativa para trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la L.O. 4/2000, y Reglamento aprobado por R.D. 2393/2004.

Carácter del contrato: Los contratos tendrán carácter temporal y se realizarán preferentemente bajo la modalidad de «contrato de trabajo para la realización de un proyecto de investigación», al amparo de lo que establece el artículo 15 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato. La cuantía de los contratos está especificada en cada uno de los anexos. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Las cuantías contempladas en los distintos Anexos podrán sufrir las variaciones que establezcan las normas que les sean de aplicación o por causas sobrevenidas no previstas inicialmente.

Efecto del contrato. Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato. La duración estimada del contrato será la establecida en el correspondiente Anexo de la convocatoria, que podrá extenderse de acuerdo con las necesidades y disponibilidad presupuestaria del proyecto, sin que en ningún caso pueda exceder la duración del mismo, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador. Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes. Los candidatos deberán presentar su solicitud obligatoriamente a través de la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación <http://investigacion.ugr.es/pages/personal/index>, una vez finalizada la presentación telemática, imprimirán la hoja de solicitud y la presentarán en formato papel en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria del BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Subsanación de solicitudes. El Servicio de Gestión de Investigación procederá a la revisión administrativa de las solicitudes presentadas. En la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de cinco días naturales desde dicha publicación para que los interesados subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos se entenderán que desisten de su solicitud. Posteriormente se publicará en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la UGR la lista definitiva

de admitidos y excluidos, remitiéndose los expedientes a las Comisiones de Valoración para su resolución.

Criterios de valoración. La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Cofinanciación con cargo a FEDER: los contratos convocados en los Anexos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18 y 20 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión Evaluadora de las solicitudes. La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- 1 miembro propuesto por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación. Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Granada, 2 de octubre de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO 1

1 contrato de Investigación adscrito al proyecto de investigación «Fiabilidad de las estructuras portuaria». Ref. P50/08 (Ref. 2350)

Investigador responsable: Don Miguel Ángel Losada Rodríguez.

Funciones del contratado:

- Construcción de modelos a escala reducida. Desarrollo de ensayos en modelo reducido en 2D y 3D sobre estructuras portuarias (diques verticales, en talud y mixtos). Ensayos de rebase sobre dichas estructuras. Desarrollo de ensayos sobre diques en S.

- Análisis de datos de ensayos en laboratorio de hidráulica empleando Matlab y Simulink.

- Diseño y puesta a punto de instalaciones para simulación física y observación de fenómenos de flujo.

Requisitos de los candidatos: Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.330 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Título de Doctor/a con líneas de investigación en el área de Ingeniería Hidráulica. Amplia experiencia y conocimientos demostrables, con un mínimo de 2 años, en las siguientes áreas:

- Investigación teórica y experimental aplicada a procesos de dinámica de fluidos. Diseño, construcción y gestión de infraestructuras y dispositivos experimentales, aplicados al estudio de la dinámica de fluidos y fenómenos de transporte. Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de modelos físicos, para ensayo de soluciones en proyectos de Ingeniería Hidráulica. Se valorará la experiencia en ensayos sobre modelos físicos de diques en 2D y 3D. Estudio de alternativas para ampliación de dársenas portuarias. Se valorará conocimientos avanzados en el siguiente software: Matlab, Simulink, AutoCAD, programas de propagación de oleaje (MSP). Publicaciones científicas en revistas nacionales y/o internacionales, de prestigio reconocido. Participación en congresos y

conferencias de interés científico. Participación en proyectos de investigación científica de financiación pública y privada. Otros méritos de investigación probados. Nivel alto en Inglés hablado y escrito. Entrevista personal en su caso.

Miembro de la Comisión: Asunción Baquerizo.

ANEXO 2

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto SEPIC, Sistemas Empotrados para Infraestructuras Críticas, TSI-020100-2008-258 (Ref. 2351)

Investigador responsable: Don Miguel Damas Hermoso.

Funciones del contratado:

- Desarrollo de herramientas software para la programación de UTR, incluyendo un entorno integrado basado en código abierto para la edición y configuración de programas según el estándar IEC 61131-3, con capacidad además de generar código compatible con otras herramientas similares.

Requisitos de los candidatos: Ingenieros en Informática, Ingenieros en Electrónica, Ingenieros de Telecomunicación e Ingenieros Industriales.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.480 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente académico, experiencia profesional relacionada con la actividad a desarrollar, conocimientos de inglés, experiencia investigadora, entrevista personal.

Miembro de la Comisión: Héctor Pomares Cintas.

ANEXO 3

1 contrato de Investigación adscrito al proyecto de investigación Ref. CAR2009-02 «Variables predictivas para la identificación de nadadores con pinzamiento subacromial susceptibles de mejora a corto plazo a través de terapia manual» (Ref. 2352)

Investigador responsable: Don Manuel Arroyo Morales.

Funciones del contratado:

- Estudio electromiográfico del control motor en nadadores de elite. Toma de muestras biológicas.

- Análisis algométrico de cintura escapular en nadadores.

Requisitos de los candidatos: Diplomatura de Fisioterapia. Máster Antropología Física y Salud.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 30 horas.

- Duración: 2 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia investigadora evidenciable a través de publicaciones de impacto bibliográfico relacionada con la temática del proyecto. Experiencia previa en puestos de similares características.

Miembro de la Comisión: Concepción Ruiz Rodríguez.

ANEXO 4

2 contratos de Investigación adscritos al Proyecto de investigación «Sistema de Ayuda a la Comunicación, Aprendizaje y Control de Entorno para Personas con Discapacidad» Ref. (TIN2008-05995/TSI) (Ref. 2353)

Investigador responsable: Doña María José Rodríguez Fórtiz.

Funciones del contratado:

- Análisis e implementación de un módulo de cooperación y comunicación usando técnicas de envío de mensajes.

Investigación en ontologías y su uso para el modelado de la información del contexto. Análisis de la información recogida mediante biosensores.

Requisitos de los candidatos: Ingeniería Informática.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Participación previa en el proyecto Sc@ut e investigación relacionada con la tecnología aplicada a necesidades especiales.

Miembro de la Comisión: María José Rodríguez Fórtiz.

ANEXO 5

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación FQM-115 «Física de Fluidos y Biocoloides» (Ref. 2354)

Investigadora responsable: Doña M.^a José Gálvez Ruiz.

Funciones del contratado:

- Investigación sobre la estructura de sistemas coloidales.

Requisitos de los candidatos: Licenciado/a en Física.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 734,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- DEA en el campo de sistemas coloidales. Experiencia en investigación sobre la estructura de sistemas coloidales. Publicaciones y comunicaciones a congresos relacionados con la actividad investigadora a desarrollar.

Miembro de la Comisión: José Callejas Fernández.

ANEXO 6

1 contrato de Investigación adscrito al proyecto de investigación Bilingüni Bilingüismo Total: Seguimiento en el ámbito universitario de los alumnos provenientes del sistema bilingüe secundario (Ref. 2355)

Investigadora responsable: Doña Elena Carolina Hewitt Hughes.

Funciones del contratado:

- Coordinar, recaudar, compilar, y analizar estadísticas de tipo longitudinal y datos sobre el campo bilingüe inglés. Esto significa que se requerirá que el candidato elegido, viaje a lo largo de España para trabajar con los miembros nacionales del proyecto i+d para poder apoyar en la recopilación y el análisis de los datos y así contribuir al análisis estadístico longitudinal y su desarrollo. Ayudará en el diseño de experimentos, y en los procesos de aprendizaje que se dan en estudiantes universitarios monolingües y bilingües de perspectiva lingüística cruzada.

- Tendrá que trabajar en todos los aspectos del proyecto incluyendo actividades de coordinación, supervisión, análisis informatizado de datos, interpretación, y diseminación de datos entre otros. Se pedirá demostrar experiencia como miembro en otros proyectos oficiales en las universidades en el área del bilingüismo.

- Llevar a cabo análisis estadísticos de datos utilizando para ello: SPSS, SYSTAT, y paquetes similares (se pedirá prueba de asistencia a cursos en el campo de Filología Inglesa sobre estadísticas y el paquete SPSS). Apoyar a la responsable del proyecto en la planificación y desarrollo del trabajo. Adquirir y establecer una base de datos de conocimiento completo y reciente de los antecedentes en la literatura científica relacionado con el presente proyecto de investigación sobre el bilingüismo. Preparar el informe por escrito, y asistir a la

compilación de otros aspectos relativos a la publicación de los resultados encontrados. Preparar presentaciones de congresos sobre los hallazgos.

- Apoyar actividades del proyecto más generales tales como apoyar impartir cursos, talleres y comunicaciones sobre el campo de bilingüismo, el idioma inglés y el desarrollo de alfabetismo bilingüe.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Filología Inglesa.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 10 meses.

Criterios de valoración:

- Estar matriculado actualmente en el Programa de Postgrado del Dpto., de Filología Inglesa y Alemana de la UGR. Tener capacidad para usar paquetes estadísticos para analizar conjuntos grandes de datos sobre el bilingüismo con Microsoft Excel, SPSS y SYSTAT.

- Se pedirá comprobación y documentación de asistencia a cursos a nivel de doctorado de Filología Inglesa sobre uso del paquete SPSS. Familiaridad con evaluaciones y medidas bilingües frecuentemente usadas con estudiantes adultos y de universidad. Tener experiencia como becario de apoyo técnico, becario de investigación y becario de innovación docente en el área del bilingüismo.

- Experiencia previa con investigación de poblaciones bilingües. Coche propio y un carné de conducir vigente. Un buen comando de inglés y español oral y escrito. Posible entrevista en inglés.

Miembro de la Comisión: Elena Carolina Hewitt Hughes.

ANEXO 7

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Polímeros de coordinación porosos. Diseño, síntesis, caracterización estructural y estudio de adsorción de gases ligeros de interés medioambiental» Ref. CTQ2008-00037 (Ref. 2356)

Investigador responsable: Don Jorge Andrés Rodríguez Navarro.

Funciones del contratado: Síntesis, caracterización estructural y estudio de las propiedades adsorbentes de polímeros de coordinación porosos.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Química, Licenciado en Ingeniería Química.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 5 meses.

Criterios de valoración: Expediente académico. Experiencia en síntesis y caracterización físico-química de compuestos inorgánicos.

Miembro de la Comisión: Jorge Andrés Rodríguez Navarro.

ANEXO 8

1 contrato de Investigación adscrito al proyecto de investigación «Desarrollo de sistemas de acceso a la información basados en soft computing para el proyecto INVESTIGA» PET-2007.0460 (Ref. 2357)

Investigador responsable: Don Enrique Herrera Viedma.

Funciones del contratado: Diseño e implementación de un sistema de diseminación de información basado en técnicas de soft computing. Caracterización de perfiles de usuarios.

Requisitos de los candidatos: Licenciados en Documentación o Ingenieros Informáticos

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Expediente académico, conocimientos de programación web y bases de datos, conocimientos de sistemas de recomendaciones.

Miembro de la Comisión: Enrique Herrera Viedma.

ANEXO 9

1 contrato de Investigación adscrito a los proyectos de investigación «Fiabilidad de las estructuras portuarias Ref. P50/08» y «Gestión Integral de la seguridad portuaria» Ref. P53/08 (Ref. 2358)

Investigador responsable: Don Miguel Ángel Losada Rodríguez.

Funciones del contratado: Ensayos en el túnel de viento y estudios de aerodinámica.

Requisitos de los candidatos: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Ingenieros Aeronáuticos. Ingenieros Industriales.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.330 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Se considerarán positivamente la formación especializada de tercer grado en el campo de la Ingeniería del Viento Doctorado y Máster. Se requiere experiencia en el ensayo en túneles de viento. Se valorará especialmente la experiencia demostrable en el Estudio de Efectos del Viento en Puentes y Edificios así como en áreas de aerodinámica del deporte tales como el esquí o la vela. Entrevista personal en su caso.

Miembro de la Comisión: Asunción Baquerizo.

ANEXO 10

1 contrato de Investigación adscrito a los proyectos de investigación «Fiabilidad de las estructuras portuarias Ref. P50/08» y «Gestión Integral de la seguridad portuaria» Ref. P53/08 (Ref. 2359)

Investigador responsable: Don Miguel Ángel Losada Rodríguez.

Funciones del contratado: Ensayos en el túnel de viento y estudios de aerodinámica.

Requisitos de los candidatos: Ingeniero Civil. Ingeniero Aeronáutico.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.330 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Se considerarán positivamente la formación especializada de tercer Grado. Experiencia y conocimientos demostrables en el área de Ingeniería de Viento. Experiencia probada en el uso habitual de grandes equipos de laboratorio como túnel de viento, LDV, hilo caliente, sistema de presión y análisis de datos experimentales. Experiencia probada en la realización de campañas de campo para la obtención de parámetros meteorológicos e hidrodinámicos con perfiladores de corriente (ADCP, AWAC), sensores de nivel y presión, barómetros y anemómetros. Entrevista personal en su caso.

Miembro de la Comisión: Asunción Baquerizo Azofra.

ANEXO 11

1 contrato de Investigación adscrito a los proyectos de investigación «Fiabilidad de las estructuras portuarias Ref. P50/08» y «Gestión Integral de la seguridad portuaria» Ref. P53/08 (Ref. 2360)

Investigador responsable: Don Miguel Ángel Losada Rodríguez.

Funciones del contratado: Apoyo en la gestión de proyectos de investigación. Traducciones. Organización de seminarios y congresos.

Requisitos de los candidatos: Licenciados en Traducción e Interpretación o Licenciados en Filología Inglesa.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.320 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Experiencia probada mínimo 2 años en tareas relacionados con la gestión administrativa de proyectos de investigación. Manejo de programas informáticos (Word, Excel, Correo electrónico, etc). Alto nivel hablado y escrito de la lengua inglesa.

Miembro de la Comisión: Asunción Baquerizo.

ANEXO 12

1 contrato de Investigación adscrito al contrato de investigación núm. 2755 «Red Internacional de inventarios forestales (BIOTREE) para la conservación de la biodiversidad en Centroamérica». Es con la Fundación BBVA (Ref. 2361)

Investigador responsable: Don Luis Cayuela Delgado.

Funciones del contratado: Consolidación de una red de inventarios florísticos en Centroamérica y desarrollo y aplicación de modelos ecológicos basados en SIG. Aplicaciones específicas de estos modelos incluyen: la evaluación del impacto del cambio climático sobre la distribución de las especies, la redefinición de puntos calientes de diversidad en Centroamérica y la actualización del estatus de conservación de especies incluidas en las Listas Rojas de la IUCN.

Requisitos de los candidatos: Doctor.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.350 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración: Conocimiento avanzado de SIG. Manejo de bases de datos con SQL. Conocimiento avanzado de técnicas estadísticas (GLM, GAM, análisis multivariante, geoestadística, etc). Experiencia previa con modelos de distribución de especies. Conocimiento de lenguajes de programación y, en particular, se valorará positivamente la experiencia con R. Alto nivel de inglés hablado y escrito. Capacidad de trabajo en equipo.

Miembro de la Comisión: Luis Cayuela Delgado.

ANEXO 13

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación FQM-145 Estadística Computacional y Aplicada (Ref. 2362)

Investigador responsable: Don Andrés González Carmona.

Funciones del contratado: Integración en BADEA de información histórica de las actividades estadísticas del IEA.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.340 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración: Formación en Estadística Pública. Experiencia laboral en el área de Estadísticas Demográficas y Sociales. Conocimientos y experiencia en el manejo de bases de datos relacionales. Conocimientos de SAS. Experiencia en gestión de la información mediante BADEA. Entrevista personal, si procede.

Miembro de la Comisión: Andrés González Carmona.

ANEXO 14

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación FQM-145 Estadística computacional y aplicada (Ref. 2363)

Investigador responsable: Don Andrés González Carmona.

Funciones del contratado: Integración en BADEA de información histórica de las actividades estadísticas del IEA.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Economía.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.340 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración: Formación en Estadística Pública. Experiencia laboral en el área de estadísticas económicas. Conocimiento en SAS y SPSS. Experiencia en gestión de la información mediante BADEA. Entrevista personal, si procede.

Miembro de la Comisión: Andrés González Carmona.

ANEXO 15

1 contrato de Personal Técnico adscrito al proyecto de investigación «Aproximaciones genéticas y genómicas al estudio de la respuesta a estrés en leguminosas» Ref. AGL2008-00155/AGR (Ref. 2364)

Investigador responsable: Don José Antonio Herrera Cervera.

Funciones del contratado: Cultivo y mantenimiento de cepas bacterianas. Cultivo y mantenimiento de plantas leguminosas. Apoyo en las tareas bibliográficas. Apoyo en la recolección, procesamiento y análisis de muestras vegetales.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Biología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración: Adecuación a la titulación requerida y expediente académico. Formación complementaria (Másters, etc) en Biología Agraria y Acuicultura y otros cursos de formación relacionados. Conocimientos y manejo demostrable en el cultivo y mantenimiento de plantas leguminosas forrajeras y grano. Experiencia demostrable en laboratorio de al menos dos años. Si procede, entrevista personal. Otros méritos.

Miembro de la Comisión: José Antonio Herrera Cervera.

ANEXO 16

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Investigación «Asimetría de poder en las relaciones sociales: efectos cognitivos, comportamentales» (SEJ2007-64362/PSIC) (Ref. 2365)

Investigador responsable: Doña Rosa Rodríguez Bailón.

Funciones del contratado: Colaborar en el desarrollo de las investigaciones que se desarrollan en relación al proyecto al que se incorpora: planificación de las mismas, análisis de datos y redacción de artículos científicos sobre ellas.

Requisitos de los candidatos: Máster en Psicología Social.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración: Máster en Psicología Social, conocimiento de inglés: lectura, escritura y oral, conocimiento en el análisis de datos psicosociales, Doctorado en Psicología.

Miembro de la Comisión: Rosa Rodríguez Bailón.

ANEXO 17

1 contrato de Investigación adscrito al Convenio Emasagra-Ugr. simulación de los efectos del cambio climático en Sierra Nevada sobre el acuífero de la Vega Baja de Granada (Ref. 2367)

Investigadora responsable: Doña María Luisa Calvache Quesada.

Funciones del contratado: Realización de un modelo matemático de flujo en el sector SE del acuífero detrítico de la Vega de Granada.

Requisitos de los candidatos: Licenciado/a en Geología.

Condiciones del contrato

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración: Experiencia en modelación matemática de acuíferos.

Miembro de la Comisión: M.^a Luisa Calvache Quesada.

ANEXO 18

1 contrato de Investigación adscrito al proyecto de investigación ref. TIN2008-03180-ETIN «Acciones complementarias título: parametrización de los indicadores de citación nacional de acuerdo con áreas anep» (Ref. 2368)

Investigador responsable: Don Evaristo Jiménez Contreras.

Funciones del contratado: Parametrización indicadores científicos nacionales. Citas e impactos.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Documentación y Máster en Información Científica.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.300 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 10 meses.

Criterios de valoración: Expediente académico. Tesis de máster. Experiencia en índices de impacto y evaluación.

Miembro de la Comisión: Rafael Ruiz Pérez.

ANEXO 19

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato con Laboratorios Farmacéuticos Rovi para el desarrollo de Nuevas plataformas de liberación controlada de medicamentos (Ref. 2369)

Investigador responsable: Don Antonio Zarzuelo Zurita.

Funciones del contratado: Caracterización de formulaciones. Manejar diferentes herramientas analíticas: HPLC, HPLC/MS, GC, Analizador de tamaño y de potencial zeta, reómetro, DSC, balanza termogravimétrica, entre otras.

Requisitos de los candidatos: Doctor en Farmacia, Química o Medicina.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Especialidad Química Analítica. Experiencia en técnicas analíticas. Experiencia en HPLC, HPLC-MS, HPLC-MS-MS. Experiencia en Cromatografía de gases. Experiencia en Espectrometría de masas. Entrevista personal si procede.

Miembros de la Comisión:

- Antonio Zarzuelo Zurita.
- Ibon Gutierrez Aduriz.

ANEXO 20

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «electromagnetismo de Granada» (TIC 131). (Ref. 2370)

Investigador responsable: Don Rafael Gómez Martín.

Funciones del contratado: Desarrollo de programas de ordenador basados en la implementación de métodos numéricos en diferencias finitas para la resolución de problemas electromagnéticos relacionados con la interacción de ondas electromagnéticas con diversos tipos de estructuras tales como modelos realistas de aviones, guías de ondas, radares de penetración en tierra, etc.

Requisitos de los candidatos: Ingeniero de Telecomunicaciones, Ingeniero electrónico o Licenciado en Físicas.

Condiciones del contrato

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.356,5 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 4 meses.

Criterios de valoración: Expediente académico. Experiencia en programación. Experiencia previa en métodos numéricos aplicados a la solución de problemas electromagnéticos. Nivel de inglés.

Miembro de la Comisión: Salvador González García.